

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

CUENTA PÚBLICA 2014 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Notas de Desglose:

1. Notas al Estado de Situación Financiera

➤ Activo

- ♦ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Cuentas por cobrar	2014	2013
PEMEX (*)	424,508,192,069	336,730,886,985
Pemex-Refinación	38,929,188,013	48,233,502,141
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	25,445,582,638	45,221,422,517
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	12,678,095,208	11,244,259,158
P.M.I. Trading Limited	1,086	69,057,187
Total	501,561,059,014	441,499,127,988

- ♦ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Los inventarios se integran como sigue:

	2014	2013
Petróleo crudo y gas	10,998,854,675	10,542,849,684
Materiales y accesorios en almacenes	(*)1,910,995,482	(*)1,941,466,544
Productos petrolíferos	(*) 264,758	(*)264,758
Estimación para lento movimiento y obsoletos	(9,526,561)	(16,921,447)
	12,900,588,353	12,467,659,539

(*) Los materiales y accesorios en almacenes y productos petrolíferos, cuyo consumo se estima ocurrirán en un plazo menor a un año, se integran como sigue:

	2014	2013
Refacciones y equipo	1,901,468,921	1,924,545,097
Combustibles	264,758	264,758
Materiales obsoletos y de lento movimiento	9,526,561	16,921,447
	1,911,260,240	1,941,731,302

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventarios. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de disposición y costos de terminación estimados. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones en el valor de los inventarios por obsolescencia.

- ♦ Inversiones Financieras

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	Porcentaje Participación	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Aportaciones	Resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2014
PMI Marine, Ltd.	100%	250,556,701		29,115,835	279,672,536
Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V.	60%	1,141,064,992		114,676,672	1,255,741,664
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S. A. de C. V.	40%	48,386,274		88,608,583	136,994,857
		1,440,007,967		232,401,090	1,672,409,057

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

- ♦ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
 - Activos Intangibles

Los gastos pagados por adelantado a largo plazo por un importe de 3,930,426,453 pesos para 2014 y 3,387,139,050 pesos para 2013, corresponden a intereses pagados por anticipado que son asignados al Organismo por el corporativo de Petróleos mexicanos, derivados de la administración de la deuda que efectúa dicho Corporativo. Su amortización está en función del programa de la deuda a que están asignados.

Los anticipos a largo plazo por un importe de 1,157,804,928 pesos otorgados en 2012 son anticipo para la construcción de 2 plataformas, las cuales serán adquiridas bajo el esquema de arrendamiento financiero en la modalidad de casos excepcionales.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, en función del valor actualizado de los activos y a tasas acordes con su vida útil estimada. La amortización de los pozos se determina en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del periodo y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por nuevas inversiones de desarrollo.

- Bienes Muebles e inmuebles

Rubro		Tasa Aplicada	
		%	Años
Edificios no Habitacionales	13,041,257,041	3	33
Pozos	1,196,365,139,981		
Ductos	227,111,474,215	3	33
Plantas	262,003,100,419	4-5	20-25
Plataformas marinas	255,857,043,419	4	25
Equipo de perforación	32,307,539,478	4-5	20-25
Mobiliario y Equipo de Administración	28,861,373,313	10-25	4-10

Rubro		Tasa Aplicada	
		%	Años
Equipo de Transporte	4,163,725,357	20	5
Total	2,019,710,653,223		
Depreciación y amortización acumuladas	-1,033,786,908,611		
valor neto	985,923,744,612		
Terrenos	4,796,766,093		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	115,271,193,256		
Improductivos	1,146,455,528		
Total Activo Fijo	1,107,138,159,489		

La depreciación de los activos y amortización de pozos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 que fueron reconocidas como parte del costo de ventas y gastos de administración, ascendió a 92,705,576,635 pesos.

Debido al programa de mantenimiento implementado en los activos fijos para la explotación y desarrollo de campos petroleros se encuentran en buen estado.

- ♦ Estimaciones y Deterioros

Pemex Exploración y Producción evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos de larga duración. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable.

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

- ◆ Otros Activos

Este rubro incluye un contrato bajo esquema de Arrendamiento Financiero Casos Excepcionales, 9 equipos de perforación terrestre por un importe de 2,794,907,773 pesos con un horizonte de pago a 10 años a una tasa de interés de 4.5% anual. Al 31 de diciembre de 2014 se han realizado pagos por 302,781,675 pesos, quedando un remanente de 2,492,126,098 pesos.

- **Pasivo**

El principal pasivo es la deuda con Petróleos Mexicanos.

Los vencimientos de la deuda total al 31 de diciembre de 2014 son como sigue:

Equivalente en pesos mexicanos								
Moneda Origen	Moneda Nacional	UDIS	Dólares Americanos	Euros	Yenes	Libra Esterlina	Franco Suizo	Dólar Australiano
2015	25,850,182,396	316,343,749	26,321,843,041	3,111,395,192	770,574,800	430,046,194	100,799,474	85,331,836
2016	21,130,081,223	-	49,125,515,200	13,513,771,978	716,359,655		-	-
2017	27,963,414,556	-	19,626,095,048	21,372,360,000	358,168,159		-	1,806,555,000
2018	4,463,414,556	-	77,026,182,556	-	-		-	-
2019 en adelante	148,696,999,676	40,374,204,817	448,233,758,784	58,526,426,830	11,533,800,000	8,031,905,000	4,443,660,000	-
	228,104,092,406	40,690,548,567	620,333,394,630	96,523,954,000	13,378,902,614	8,461,951,194	4,544,459,474	1,891,886,836

Los pasivos diferidos corresponden a premios e intereses cobrados por anticipado que son asignados al Organismo por el Corporativo de Petróleos Mexicanos derivados de la Administración de la deuda que efectúa dicho corporativo.

Asimismo, al 31 de diciembre 2014 y 2013 otras emisiones generaron premios por 5,398,942,515 pesos y 3,923,749,549 pesos, respectivamente. Tanto los cargos como los créditos diferidos se aplicarán a resultados de acuerdo con la amortización de los financiamientos respectivos.

2. Notas al Estado de Actividades

➤ Ingresos de Gestión

Los ingresos del Organismo provienen principalmente de la explotación y comercialización de petróleo y gas natural.

La totalidad de las ventas de PEP son realizadas a organismos y compañía subsidiaria de PEMEX. Por otra parte, realiza actividades de compra, financiamiento y recepción de servicios por parte de PEMEX y otros de sus organismos subsidiarios.

Las operaciones realizadas con PEMEX, sus organismos subsidiarios y compañías subsidiarias, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron como se muestra a continuación:

Ventas netas:	2014	2013
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	474,800,618,391	546,281,426,337
Pemex-Refinación	521,588,228,590	584,705,791,597
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	137,803,498,187	117,620,422,414
P.M.I. Trading Limited	256,362,949	2,129,658,524

El año actual incluye principalmente los siguientes conceptos: fluctuación cambiaria, ingresos por sanciones y penalizaciones.

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

➤ Gastos y Otras Pérdidas:

En el año actual se incluyen en este rubro los siguientes conceptos: fluctuación cambiaria, derechos, amortización, depreciación, reserva laboral, gastos de exploración, gastos de perforación, gastos de administración corporativos, de servicios administrativos prestados por el corporativo, servicios de telecomunicaciones, costo financiero de la deuda, servicios personales, reparación y conservación, entre otros.

3. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

El patrimonio original de PEP fue asignado por Petróleos Mexicanos al segregar su actividad en diferentes organismos separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. De conformidad con las instrucciones de Petróleos Mexicanos, el total del rendimiento neto obtenido en el ejercicio es traspasado a PEMEX.

Durante 2014 se realizaron incrementos al patrimonio por 595,799 pesos, debido a la donación de un terreno con una edificación al organismo, por el ayuntamiento de Cd. Del Carmen, Campeche y en 2013 se realizaron incrementos al patrimonio del Organismo por 788,125,649 pesos, por capitalización de interés del fideicomiso que administró el Fondo de Excedentes (FEX) y 43,443,342 pesos por concepto de reasignación patrimonial de instalaciones provenientes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

El rendimiento integral está representado por el rendimiento neto del ejercicio más los efectos de aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones o reducciones. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existieron partidas que por disposición específica tuvieran que llevarse directamente al patrimonio, por lo que el rendimiento integral equivale al rendimiento neto del ejercicio.

El rendimiento neto del ejercicio 2013 es igual a 0 pesos, debido a la cancelación del costo neto del período de beneficios a empleados por 3,194,539,102 pesos, de conformidad con la aplicación de la NIFGGSP 05.

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles fueron básicamente en Pozos, plantas, ductos, plataformas marinas y obras en construcción por un importe de 195,736,618,937 pesos y equipos de perforación que serán adquiridas bajo el esquema de arrendamiento financiero en la modalidad de casos excepcionales.

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	641,236,344,994	856,978,971,329
Depreciación y Amortización	92,705,576,635	98,940,075,918
Ganancia/pérdida en venta de propiedad planta y equipo	20,664,025	103,370,551
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar	-64,016,395,191	42,244,810,538
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	-15,023,329,914	23,474,162,452
Impuestos y derechos pagados	-764,788,270,039	-866,595,443,349
Partidas extraordinarias	174,804,030,913	92,194,818,372
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	64,938,621,423	247,340,765,810

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

5. Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014		
1. Ingresos Presupuestarios		533,682,593,463
2. Más ingresos contables no presupuestarios		3,279,609,440,417
	Incremento por variación de inventarios	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	3,279,609,440,417
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		266,556,562,863
	Productos de capital	
	Aprovechamientos capital	
	Ingresos derivados de financiamientos	155,358,982,605
Otros Ingresos presupuestarios no contables		111,197,580,258
4. Ingresos Contables		3,546,735,471,017

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014		
1. Total de egresos (presupuestarios)		465,517,527,655
2. Menos Egresos presupuestarios no contables		433,207,283,358
	Mobiliario y equipo de administración	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
	Vehículos y equipo de transporte	
	Equipo de defensa y seguridad	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	
	Activos biológicos	
	Bienes inmuebles	3,812,953,163
	Activos intangibles	
	Obra pública en bienes propios	311,465,308,072
	Acciones y participaciones de capital	
	Compra de títulos y valores	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
	Amortización de la deuda pública	
3. Otros Egresos Presupuestales No Contables		117,929,022,123
3. Gastos contables no presupuestales		3,633,816,416,115
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	113,598,404,380
	Provisiones	799,642,036,649
	Disminución de inventarios	

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014			
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros Gastos	73,834,419,825	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		2,646,741,555,261	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)			3,666,126,660,412

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Ingresos		
Cuenta	Concepto	Importe
7401	Presupuesto de ingresos autorizado	- 1,134,725,540,070
7402	Presupuesto de ingresos por recibir	276,831,951
7403	Presupuesto de ingresos devengado	83,045,885,976
7404	Presupuesto de ingresos cobrado	1,051,402,822,142

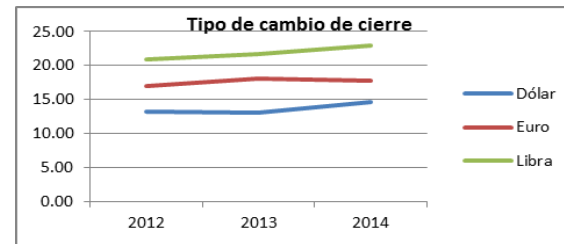
Cuentas de Egresos		
Cuenta	Concepto	Importe
7405	Presupuesto de egresos autorizado	-390,282,237,192
7406	Presupuesto de egresos por ejercer	24,536,422,349
7407	Presupuesto de egresos comprometido	0
7408	Presupuesto de egresos ejercido	17,322,589,618
7409	Presupuesto de egresos pagado	348,423,225,225

Notas de Gestión Administrativa

1. Panorama Económico y Financiero

El desempeño del organismo está fuertemente influenciado por factores externos como el tipo de cambio de las monedas en las que comercializa sus productos y contrata sus financiamientos, cobrando mayor relevancia el dólar ya que es la divisa en la que se cotiza la mezcla mexicana de exportación y la principal moneda en la que se ha contratado la deuda asignada al organismo, en ese sentido, sufrió una pérdida cambiara en el ejercicio 2014 por la depreciación del peso, principalmente frente al dólar en un 12.5%; situación casi imperceptible en 2013, ya que el peso se depreció frente al dólar tan sólo en 7 centavos (0.5%), a continuación se muestran los tipos de cambio de cierre de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

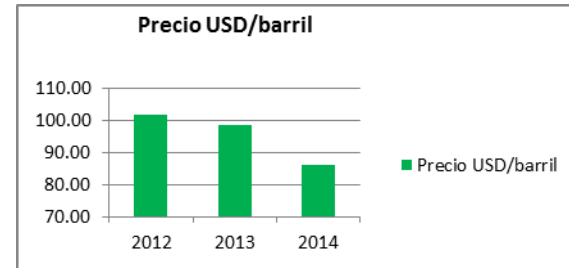
T.C. De cierre	Dólar	Euro	Libra
2012	13.01	17.20	21.14
2013	13.08	18.02	21.66
2014	14.72	17.81	22.95



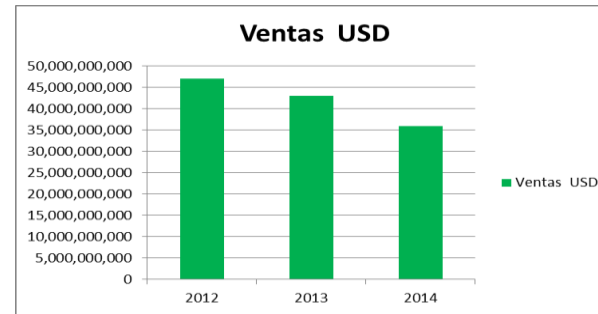
Otro factor externo que afecta directamente los estados financieros del organismo es el precio del crudo de exportación, debido a que representa un parte importante de los ingresos (42%) y sirve como referencia para establecer los precios de la venta de hidrocarburos a los demás organismos del Grupo PEMEX; este factor que había presentado mediana estabilidad en los últimos dos años tuvo una fuerte caída en el último bimestre de 2014, a continuación se presenta la evolución del precio promedio de la mezcla mexicana de exportación y su impacto en las ventas de exportación.

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

	2012	2013	2014
Precio USD/barril	101.86	98.54	85.94



	2012	2013	2014
Ventas USD	47,011,990,204	42,938,575,258	35,846,789,832



2. Autorización e Historia

Fue creado como organismo descentralizado mediante decreto publicado en la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos subsidiarios publicada el 16 de julio de 1992.

La Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en noviembre de 2008, establece que los cuatro organismos subsidiarios continuarán realizando sus actividades conforme a su objetivo, garantizando los compromisos asumidos en México y en el extranjero, hasta en tanto el Ejecutivo Federal emita los decretos de reorganización respectivos con base en la propuesta que presente el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

En septiembre de 2009, se publicaron los Reglamentos a la Ley de Petróleos Mexicanos y a la Ley Reglamentaria, que regulan la aplicación de la Ley de Petróleos Mexicanos y se refieren, entre otros, a la vigilancia de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, así como a la relación con el Gobierno Federal.

Además el 4 de septiembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos. Dicho estatuto entró en vigor a partir del 25 de septiembre de 2009 y fue modificado por última vez el 2 de agosto de 2011 y establece la estructura, bases de organización y funciones de las unidades administrativas de Petróleos Mexicanos y delimita las atribuciones y regulaciones internas del Consejo de Administración.

Asimismo, el 28 de marzo de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los Estatutos Orgánicos de cada uno de los Organismos Subsidiarios. Estos Estatutos Orgánicos tienen por objeto establecer la estructura, bases de organización y funciones de las unidades administrativas de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios, así como las atribuciones y reglas internas de sus Consejos de Administración.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, y entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), el cual tiene por objeto establecer las bases para la implementación de la legislación secundaria en la materia, así como los pasos que deben seguirse en el proceso denominado Ronda Cero.

Entre los aspectos del Decreto de la Reforma Energética que podrían afectar a PEMEX destacan los siguientes:

- El Gobierno Federal llevará a cabo las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México mediante asignaciones a Petróleos Mexicanos, o a través de contratos con Petróleos Mexicanos o con terceros.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para participar en el procesamiento de gas natural, refinación de petróleo crudo así como en el transporte, almacenamiento, distribución y venta de primera mano de hidrocarburos y sus derivados en México.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural, un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos (en lo sucesivo la "Ley de Petróleos Mexicanos").

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

3. Organización y Objeto Social

Las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios están reguladas principalmente, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Hidrocarburos, que entró en vigor el 12 de agosto de 2014 y la Ley de Petróleos Mexicanos, la cual, con excepción de ciertas disposiciones, entró en vigor el día siguiente en que quedó designado el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. La primera sesión de dicho Consejo de Administración tuvo lugar el 7 de octubre de 2014.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transforma de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales y cuyo objeto consiste en llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos en México, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad al Gobierno Federal, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban, principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley de Petróleos Mexicanos publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de noviembre de 2008.

Los Organismos Subsidiarios, cuyo patrimonio fue 100% aportado por Petróleos Mexicanos, son organismos descentralizados con fines productivos, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Dichos Organismos son controlados, consolidados y tienen el carácter de subsidiarios de Petróleos Mexicanos. Los Organismos Subsidiarios y su objeto se mencionan a continuación:

- Pemex-Exploración y Producción ("PEP"): exploración y explotación del petróleo y el gas natural; su transporte, almacenamiento en terminales y comercialización.
 - Pemex-Refinación ("PR"): procesos industriales de la refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados.
-

- Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB"): procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas.
- Pemex-Petroquímica ("PPQ"): procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos. De conformidad con esta propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. PEP se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción, y PR; PGPB y PPQ en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de 5 empresas productivas subsidiarias, mismas que se transformarán en empresas filiales de Petróleos Mexicanos posteriormente:

- Perforación.- Aprovechará las ventajas competitivas para la prestación de servicios en esa materia.
- Logística.- Dará servicio de transporte terrestre, marítimo y por ducto, incluyendo a otras empresas.
- Cogeneración y Servicios.- Maximizará el uso de la energía a través del aprovechamiento del calor y vapor generado por los procesos industriales.
- Fertilizantes.- Esta línea de negocios integrará la cadena productiva del amoníaco hasta la venta de fertilizantes.
- Etileno.- Se separa la línea de negocio del etileno a fin de aprovechar la integración de la cadena de etano hasta la venta de polímeros.

Dentro de los 90 días siguientes a la aprobación de la reorganización corporativa, la administración de Petróleos Mexicanos deberá presentar al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos la propuesta de los nuevos estatutos orgánicos y de los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias.

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

A la fecha de estos estados financieros consolidados, ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido creada.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios fueron sujetos de leyes especiales de impuestos, principalmente al derecho ordinario sobre hidrocarburos, al derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización, los cuales se basaban principalmente en la producción e ingresos por venta de petróleo, gas y productos refinados, con ciertas deducciones, reconociéndose en el año en que se causan.

Durante 2014 y 2013, Pemex Exploración y Producción no fue sujeto de las Leyes del Impuesto sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

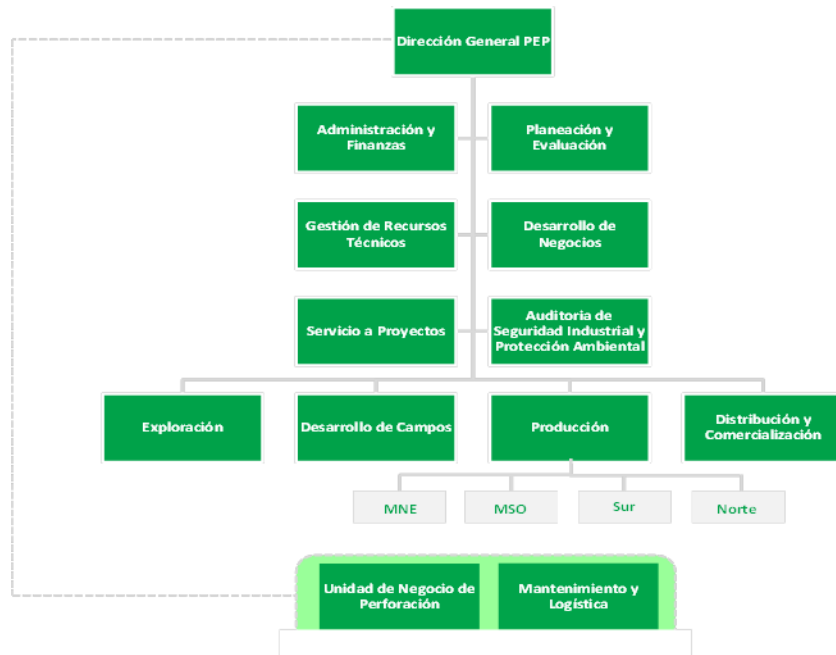
El régimen fiscal para Pemex-Exploración y Producción que establece la Ley Federal de Derechos (LFD) sufrió modificaciones que entraron en vigor el 1º de enero de 2014, como se menciona a continuación:

- I. Se modificó el inventario de campos marginales.
- II. El umbral del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo (DESEP) fue de US 85 por barril en 2014 y de US 86 por barril en 2013.

El régimen fiscal contempla los siguientes derechos:

- (a) Derecho ordinario sobre hidrocarburos (DOSH)
 - (b) Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización (DSHFE)
 - (c) Derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo (DESEP)
 - (d) Derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía (DEIME)
 - (e) Derecho para la fiscalización petrolera (DEFIPE)
 - (f) Derecho sobre extracción de hidrocarburos (DSEH)
 - (g) Derecho especial sobre hidrocarburos (DESH)
 - (h) Derecho adicional sobre hidrocarburos (DASH)
 - (i) Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos (DRSEEH)
-

La estructura organizacional básica con la que cuenta es la siguiente:



PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 el Gobierno Federal publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que deroga todas las disposiciones que se opongan a esta Ley, entrando en vigor a partir del 1° de enero de 2009, la cual fue reformada el 12 de noviembre de 2012 y 9 de diciembre de 2013. La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Adicionalmente, el 31 de enero de 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), emitió las Disposiciones en Materia Contable, aplicables al Sector Paraestatal Federal, denominadas "Normas de Información Financiera Gubernamental, Generales o Específicas para el Sector Paraestatal" (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales), por medio del oficio No. 309-A-0015/2013 y a través de este mismo oficio da a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSP), ambos vigentes a partir de 2013, asimismo por medio del oficio No. 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014 se emitió la actualización al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, dichas actualizaciones se encuentran vigentes en el ejercicio del 2014.

Para los ejercicios 2014 y 2013, la SHCP, por medio de la UCG, proporcionó a Pemex oficio 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, oficio 309-A-II-069/2014 del 5 de septiembre de 2014 y oficio 309-A-II-399/2013 del 4 de noviembre de 2013, donde se autoriza a Pemex seguir utilizando el último catálogo de cuentas de registro autorizado y los mismos criterios contables utilizados para preparación de la información contable, sin considerar en el año actual las Normas de Información Financiera Gubernamentales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05.- Obligaciones Laborales y 07.- Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada, contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; expedidos por la SHCP a través de la UCG.

Asimismo, mediante oficio 309-A-II-153/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014, la UCG confirma que para efectos de dar cumplimiento a la obligación consignada en el Artículo 27 de la LGCG, relativa a registrar los bienes inmuebles a cuando menos su valor catastral, en caso de no contar con los valores correspondientes, proporcionados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), se podrá utilizar el valor contable registrado en los libros de Pemex al 31 de diciembre de 2014 para tales efectos.

Para el ejercicio 2014 mediante el oficio 309-A-II-008/2014 del 29 de septiembre de 2014 la UCG establece que no será necesario solicitar autorización para la aplicación supletoria de diversas normas de información financiera.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Debido a que Pemex Exploración y Producción opera en un entorno económico no inflacionario por no rebasar la inflación acumulada en los tres ejercicios recientes del 26%, los estados financieros que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a los lineamientos establecidos en el apartado "C" de la Norma Gubernamental NIFGGSP 04, "Reexpresión", con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

Inflación			
31 de diciembre de	INPC	Del año	Acumulada
2014	116.059	4.08%	12.08%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio del cierre del ejercicio para las cuentas de activos y pasivos, el tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio y el tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

El efecto acumulado por conversión representa la diferencia que resulta de convertir las operaciones extranjeras de su moneda funcional a la moneda de informe y se presenta dentro del patrimonio de Pemex, en la cuenta participación en el capital de entidades diferentes a Organismos Subsidiarios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventarios. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio.

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de disposición y costos de terminación estimados, dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones en el valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, otros beneficios al retiro y por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales según corresponda, con base en cálculos actuariales realizados por peritos independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2014, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 6 años.

El plan de otros beneficios al retiro incluye los servicios médicos para los jubilados y sus beneficiarios, así como ayudas otorgadas en efectivo para consumos de gas, gasolina y canasta básica.

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014, la SHCP, a través de la UCG, autoriza a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, apliquen en sustitución de la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", las disposiciones contenidas en la NIF D-3 emitidas por el CINIF, registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta el ejercicio inmediato anterior (2013) en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al año en curso.

➤ Efectos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos son probables y pueden ser razonablemente estimados. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual Pemex, tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Estas provisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se analizan como se muestra a continuación:

2014				
Tipo de provisión	Saldo al 1° de enero de 2014	Incrementos	Aplicaciones ajustes y/o cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Taponamiento y desmantelamiento	46,118,079,998	6,470,762,717	128,093,340	52,460,749,375
Jurídicas	9,837,310,463	1,841,138,229	969,270,163	10,709,178,529
Ambiental	781,711,662	502,439,496	487,957,926	796,193,232
Total provisiones	56,737,102,123	8,814,340,442	1,585,321,429	63,966,121,136

2013				
Tipo de provisión	Saldo al 1° de enero de 2013	Incrementos	Aplicaciones ajustes y/o cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Taponamiento y desmantelamiento	48,153,060,238	2,724,880,000	4,759,860,240	46,118,079,998
Jurídicas	2,378,666,979	7,578,170,444	119,526,960	9,837,310,463
Ambiental	760,773,001	303,916,590	282,977,928	781,711,662
Total provisiones	51,292,500,218	10,606,967,034	5,162,365,128	56,737,102,123

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

➤ Retiro de Activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado; en el remoto caso de que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y desmantelamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada período. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido.

Adicionalmente, el CINIF emitió mejoras a las NIF 2014 relativas al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", a la NIF C-8 "Activos intangibles" y a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados, vigentes a partir del 1º de enero de 2014; las cuales son de aplicación supletoria para Pemex.

◆ Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" (Boletín C-15).

Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones deben presentarse en los resultados del período, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del período en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Asimismo establece que para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que éstas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de períodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los cambios contables producidos por la aplicación de las mejoras al Boletín C-15 se reconocieron retrospectivamente, afectando los estados financieros en la siguiente forma:

Cifras	Dictaminadas	Reclasificación	Reclasificadas
Costo de Ventas	295,935,241,605	24,996,490,676	320,931,732,281
Otros gastos netos	(24,513,251,297)	24,996,490,676	483,239,379

Adicionalmente se reclasificaron al costo de ventas, gastos médicos y de telecomunicaciones por 3,657,614,123 pesos para presentar un costo de ventas por 324,589,346,404 pesos.

- ◆ NIF C-8 "Activos intangibles" y NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3 "Estado de resultado integral". Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014 y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Por otra parte, el CONAC a través del acuerdo del 3 de mayo de 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación(DOF) el 16 de mayo de 2013 con respecto a la Norma de Información Financiera indica que la "Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable" el plazo es hasta el 30 de junio de 2014,"la generación en tiempo real de estados financieros" el plazo es hasta el 31 de diciembre de 2014 y "la emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo" es para lo correspondiente al año 2014.

Los cambios publicados por el CONAC no generaron impacto en los estados financieros.

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se indican a continuación:

2014					
	Importe en moneda extranjera				
	Activos	Pasivos	Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Equivalente en pesos mexicanos
Corto plazo:					
Dólares americanos	6,937,992,425	-6,877,851,716	60,140,709	14.7180	885,271,239
Yenes japoneses		-6,280,153,221	-6,280,153,221	0.1227	-770,574,800
Euros	736,910	-183,564,731	-182,827,821	17.8103	-3,256,218,342
Libra esterlina	8,581	-18,836,142	-18,827,561	22.9483	-432,060,523
Franco suizo		-6,805,166	-6,805,166	14.8122	-100,799,474
Dólar canadiense	514,477	-3,778,959	-3,264,482	12.706	-41,478,504
Dólar australiano		-7,085,184	-7,085,184	12.0437	-85,331,836
Total corto plazo					-3,801,192,240
Largo plazo:					
Dólares americanos	-	-40,856,498,442	-40,856,498,442	14.7180	-601,325,944,064
Yenes japoneses	-	-102,757,357,897	-102,757,357,897	0.1227	-12,608,327,814
Euros	-	-5,244,861,614	-5,244,861,614	17.8103	-93,412,558,808
Libra esterlina	-	-350,000,000	-350,000,000	22.9483	-8,031,905,000
Franco suizo	-	-300,000,000	-300,000,000	14.8122	-4,443,660,000
Dólar australiano	-	-150,000,000	-150,000,000	12.0437	-1,806,555,000
Total largo plazo					-721,628,950,686
Total posición pasiva en moneda nacional					-725,430,142,926

CUENTA PÚBLICA | 2014

2013					
	Importe en moneda extranjera				
	Activos	Pasivos	Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Equivalente en pesos mexicanos
Corto plazo:					
Dólares americanos	10,671,570,073	-5,249,127,166	5,422,442,907	13.0765	70,906,574,675
Yenes japoneses	-	-27,306,099,787	-27,306,099,787	0.1245	-3,399,609,423
Euros	537247.65	-158,621,152	-158,083,904	18.0194	-2,848,577,104
Libra esterlina	-	-18,977,787	-18,977,787	21.6560	-410,982,950
Franco suizo	-	-511,333,863	-511,333,863	14.7058	-7,519,573,530
Dólar australiano	-	-7,085,184	-7,085,184	11.6982	-82,883,905
Total corto plazo					56,644,947,762
Largo plazo:					
Dólares americanos	-	-36,013,176,832	-36,013,176,832	13.0765	-470,926,306,842
Yenes japoneses	-	-108,595,659,897	-108,595,659,897	0.1245	-13,520,159,657
Euros		-4,244,864,181	-4,244,864,181	18.0194	-76,489,905,631
Libra esterlina	-	-350,000,000	-350,000,000	21.656	-7,579,600,000
Franco suizo	-	-300,000,000	-300,000,000	14.7058	-4,411,740,000
Dólar australiano	-	-150,000,000	-150,000,000	11.6982	-1,754,730,000
Total largo plazo					-574,682,442,131
Total posición pasiva en moneda nacional					-518,037,494,369

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Los tipos de cambio al 18 de febrero de 2015, fecha de la emisión de los estados financieros, son como sigue:

Moneda	T.C.
Dólares americanos	14.8979
Yenes japoneses	0.12578
Euros	16.88975
Libras esterlinas	22.87573
Francos suizos	15.99002
Dólares canadienses	11.94891
Dólares australianos	11.56971

➤ **Fideicomisos, mandatos y Análogos**

No aplica.

7. Reporte Analítico del Activo

Las inversiones en pozos, ductos, propiedades y equipo se registran al costo de adquisición o construcción neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en el caso de pozos se utiliza el método de esfuerzos exitosos.

El costo inicial de pozos, ductos, propiedades y equipo comprende su precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo, y en su caso, la estimación inicial de la obligación de taponamiento y abandono de pozos.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos específicos de proyectos, se reconoce como parte de los pozos, ductos, propiedades y equipo, cuando éste es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo apto. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y su capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo apto. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales, mano de obra directa y en su caso el resultado integral por financiamiento capitalizable; así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación. En algunos casos también incluye el costo de desmantelamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de pozos, ductos, propiedades y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de pozos, ductos, propiedades y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar a partir del mes siguiente al que entran en operación.

Los costos de mantenimientos mayores o una reparación general, así como los de reemplazo de partes significativas de pozos, ductos, propiedades y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a PEP y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La amortización de los pozos se determina en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del período y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por nuevas inversiones de desarrollo.

Las tasas de depreciación anual utilizadas son las que se muestran a continuación:

Activo	%	Años
Edificios	3	33
Plantas	4	25
Equipo de perforación	5	20
Mobiliario y equipo	10	10
Plataformas marinas	4	25
Equipo de transporte	20	5
Ductos	3	33

Las pérdidas o ganancias generadas por la venta o disposición de activos fijos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurren.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro de pozos, ductos, propiedades y equipo.

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Las propiedades, planta y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian durante el menor, del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, plantas y equipos son presentados como parte de este rubro, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a Pemex.

Concepto	Plantas	Equipo de Perforación	Ductos	Pozos	Edificios	Plataformas Marinas	Mobiliario y Equipo	Equipo de Transporte	Obras en Construcción	Terrenos	activos Fijos Improductivos	Total de Activo
INVERSION												
Saldo al 31 de diciembre de 2012	215,653,154,955	27,886,377,550	204,412,779,118	1,009,766,125,437	11,837,301,763	238,248,499,259	26,991,881,250	3,662,529,304	46,908,049,335	4,441,098,963	1,445,085,145	1,791,252,882,079
Adiciones	25,842,080,621	3,898,203,211	3,256,534,970	64,489,508,464	986,227,503	5,633,306,885	2,072,400,537	410,547,105	114,099,104,481	354,891,782	0	221,042,805,559
Retiros o bajas	-27,457,151	0	-13,604,359	0	-484,810,316	-62,212,012	-3,460,868	-158,088	9,082,887	-55,292,574	-532,609,113	-1,170,521,593
Deterioro	0	0	0	-24,996,490,676	0	0	0	0	0	0	0	-24,996,490,676
Reversa de deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pozos no exitosos	0	0	0	-1,042,128,488	0	0	0	0	-10,016,912,890	0	0	-11,059,041,379
Capitalización del Resultado Integral de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificaciones y otros cambios	392,352,493	-433,974,793	-706,577,379	-5,473,962	-33,650,441	0	-1,412,060,745	-23,828,802	0	0	264,809,608	-1,958,404,022
Capitalización de Obras	425,223,074	0	8,590,020,346	56,891,320,187	212,879,053	1,115,273,475	0	0	-67,234,716,135	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	242,285,353,992	31,350,605,968	215,539,152,697	1,105,102,860,962	12,517,947,563	244,934,867,607	27,648,760,173	4,049,089,519	83,764,607,678	4,740,698,171	1,177,285,639	1,973,111,229,968
Saldo al 31 de diciembre de 2013	242,285,353,992	31,350,605,968	215,539,152,697	1,105,102,860,962	12,517,947,563	244,934,867,607	27,648,760,173	4,049,089,519	83,764,607,678	4,740,698,171	1,177,285,639	1,973,111,229,968
Adiciones	19,657,880,225	1,580,705,753	4,475,644,622	51,171,110,407	567,028,853	5,868,200,995	2,373,194,427	103,079,549	110,716,552,850	66,354,858	0	196,579,752,538
Retiros o bajas	-19,043,887	0	-201,558,670	0	-14,286,086	0	-2,217,707	-162,931	0	-10,286,937	-371,177,631	-618,733,850
Deterioro	0	0	-1,618,072,449	-19,516,699,488	0	0	0	0	0	0	0	-21,134,771,937
Reversa de deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pozos no exitosos	0	0	0	-3,240,171,671	0	0	0	0	-7,314,150,325	0	0	-10,554,321,996
Capitalización del Resultado Integral de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	5,802,538,519	0	0	5,802,538,519
Reclasificaciones y otros cambios	-321,532,326	-623,772,242	-181,277,483	0	-268,365,266	-59,380,985	-1,158,363,580	11,719,220	0	0	340,347,520	-2,260,625,142
Capitalización de Obras	400,442,415	0	9,097,585,499	62,848,039,771	238,931,978	5,113,355,803	0	0	-77,698,355,466	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2014	262,003,100,419	32,307,539,478	227,111,474,215	1,196,365,139,981	13,041,257,041	255,857,043,419	28,861,373,313	4,163,725,357	115,271,193,256	4,796,766,093	1,146,455,528	2,140,925,068,100

CUENTA PÚBLICA | 2014

Concepto	Plantas	Equipo de Perforación	Ductos	Pozos	Edificios	Plataformas Marinas	Mobiliario y Equipo	Equipo de Transporte	Obras en Construcción	Terrenos	activos Fijos Improductivos	Total de Activo
DEPRECIACION ACUMULADA												
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-81,681,975,500	-19,475,086,846	-76,586,821,284	-560,286,137,648	-6,027,478,858	-83,584,790,669	-16,618,715,272	-2,273,525,357	0	0	0	-846,534,531,433
Adiciones	-8,431,724,180	-1,224,648,461	-5,586,569,924	-72,239,515,172	-389,806,371	-8,675,611,857	-1,979,021,248	-413,178,708	0	0	0	-98,940,075,919
Retiros o bajas	0	0	0	0	149,754,567	0	3,460,868	158,088	0	0	0	153,373,524
Deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reversa de deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificaciones y otros cambios	82,567,607	358,287,531	583,047,708	1,153,352	24,058,400	0	839,956,389	69,333,034	0	0	0	1,958,404,022
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-90,031,132,072	-20,341,447,775	-81,590,343,500	-632,524,499,468	-6,243,472,261	-92,260,402,526	17,754,319,262	2,617,212,942	0	0	0	-943,362,829,807
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-90,031,132,072	-20,341,447,775	-81,590,343,500	-632,524,499,468	-6,243,472,261	-92,260,402,526	-17,754,319,262	-2,617,212,942	0	0	0	-943,362,829,807
Adiciones	-9,099,172,209	-1,382,180,201	-5,982,680,436	-64,408,080,964	-437,297,655	-9,116,553,654	-1,929,750,528	-349,860,987	0	0	0	-92,705,576,635
Retiros o bajas	0	0	11,401,572	0	7,090,478	0	2,217,707	162,931	0	0	0	20,872,688
Deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reversa de deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificaciones y otros cambios	343,903,072	607,071,929	194,093,109	0	135,967,196	26,842,040	851,164,548	101,583,249	0	0	0	2,260,625,143
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-98,786,401,209	-21,116,556,048	-87,367,529,256	-696,932,580,432	-6,537,712,242	101,350,114,140	18,830,687,536	2,865,327,749	0	0	0	-1,033,786,908,611
Pozos, ductos, inmuebles y equipo Neto 2013 NG	152,254,221,920	11,009,158,193	133,948,809,197	472,578,361,494	6,274,475,302	152,674,465,080	9,894,440,911	1,431,876,577	83,764,607,678	4,740,698,171	1,177,285,639	1,029,748,400,161
Pozos, ductos, inmuebles y equipo Neto 2014 NG	163,216,699,210	11,190,983,431	139,743,944,959	499,432,559,549	6,503,544,798	154,506,929,279	10,030,685,778	1,298,397,609	115,271,193,256	4,796,766,093	1,146,455,528	1,107,138,159,489

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

8. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

	Tasa	Moneda	Moneda Origen CP	Moneda Origen LP	Total Moneda Origen	Pesos CP	Pesos LP	Total Pesos
CERTIFICADOS BUR.	TIE, fija y CETES de 4.62% a 9.91%	MXP	17,459,779,500	154,300,657,900	171,760,437,400	17,459,779,500	154,300,657,900	171,760,437,400
	Tasa cero y fija de 3.55% y 4.2%	UDI	0	7,660,604,500	7,660,604,500	0	40,374,204,817	40,374,204,817
EMISIÓN DE BONOS ECA	Tasa fija de 1.7% y 2%	USD	320,000,000	3,046,250,000	3,366,250,000	4,709,760,000	44,834,707,500	49,544,467,500
CREDITO REVOLVENTE	Libor de 0.43% a 0.59%	USD	0	0	0	0	0	0
						0	29,436,000,000	29,436,000,000
CREDITOS BANCARIOS	Libor y fija de 0.45% a 5.44%	USD	18,900,448	247,251,119	266,151,566	278,176,787	3,639,041,968	3,917,218,756
	TIE y fija de 4.88% al 11%	MXP	2,630,081,223	21,703,252,111	24,333,333,333	2,630,081,223	21,703,252,111	24,333,333,333
	Libor Yenes de 0.20%	JPY	0	0	0	0	0	0
EMISION DE BONOS	Libor y Fija de 0.53% a 9.53%	USD	0	31,501,732,149	31,501,732,149	0	463,642,493,775	463,642,493,775
	Fija de 5.50% a 6.38%	EUR	0	5,244,860,331	5,244,860,331	0	93,412,535,946	93,412,535,946
	Fija de 3.50%	CHF	0	300,000,000	300,000,000	0	4,443,660,000	4,443,660,000
	Fija de 7.5% a 8.25%	GBP	0	350,000,000	350,000,000	0	8,031,905,000	8,031,905,000
	Libor y fija de 0.33% a 3.50%	JPY	0	94,000,000,000	94,000,000,000	0	11,533,800,000	11,533,800,000

CUENTA PÚBLICA | 2014

	Tasa	Moneda	Moneda Origen CP	Moneda Origen LP	Total Moneda Origen	Pesos CP	Pesos LP	Total Pesos
	Fija de 6.125	AUD	0	150,000,000	150,000,000	0	1,806,555,000	1,806,555,000
FINANCIAMIENTO DE PROYEC.	Commer libor y fija de 0.39% a 5.45%	USD	931,198,060	3,564,295,988	4,495,494,048	13,705,373,053	52,459,308,345	66,164,681,399
	Fija 2%	EUR	2,567	1,284	3,851	45,723	22,862	68,585
	Prime yenes de 1 % al 2%	JPY	5,838,302,000	8,757,357,897	14,595,659,897	716,359,655	1,074,527,814	1,790,887,469
SINDICADO	Tasa Interna .025%	USD	0	2,000,000,000	2,000,000,000	0	29,436,000,000	29,436,000,000
	TIE a 91 días	MXP	3,000,000,000	26,250,000,000	29,250,000,000	3,000,000,000	26,250,000,000	29,250,000,000
INTERESES DEVENGADOS		USD	518,313,168	0	518,313,168	7,628,533,200	0	7,628,533,200
		EUR	174,693,827	0	174,693,827	3,111,349,469	0	3,111,349,469
		GBP	18,739,784	0	18,739,784	430,046,194	0	430,046,194
		MXP	2,760,321,673	0	2,760,321,673	2,760,321,673	0	2,760,321,673
		JPY	441,851,221	0	441,851,221	54,215,145	0	54,215,145
		CHF	6,805,166	0	6,805,166	100,799,474	0	100,799,474
		UDI	60,023,086	0	60,023,086	316,343,749	0	316,343,749
		AUD	7,085,184	0	7,085,184	85,331,836	0	85,331,836
						14,486,940,740	0	14,486,940,740
Total de Deuda de PEP al 31 de diciembre de 2014						56,986,516,682	956,942,673,038	1,013,929,189,720

PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

9. Proceso de Mejora

Se cuenta con la Política de autoevaluación del Control Interno de los ciclos que tienen impacto significativo en la información financiera mediante el cual se realizan por lo menos 3 evaluaciones durante el ejercicio, regularmente en los meses de junio, octubre y noviembre.

Uno de los principales elementos que sustentan la eficacia del control interno es la existencia de los procedimientos de las actividades orientadas a establecer puntos de control para la mitigación de los riesgos inherentes a la operación.

10. Eventos Posteriores al Cierre

Al 18 de febrero de 2015, fecha de emisión de los estados financieros, el precio promedio por barril de petróleo crudo de exportación es de 49.57 dólares, este precio aumentó aproximadamente en 9% sobre el mismo precio promedio al 31 de diciembre de 2014, que era de 45.45 dólares por barril.

Lic. Oscar Ducoing Peña
Gerente de Recursos Financieros

C.P. Victorio Linares Mantilla
E.D. Subgerencia de Operación Financiera
